SE SUSCRIBE.
En Cartagena, [illegible] de D. Liberato Montells. En provincias corresponsales de A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN. En Cartagena un mes 8 r[illegible] [illegible] trimestre id. en Provincias [illegible] 7'50 [illegible] Anuncios [illegible]

AÑO XXII.—NÚM. 6455 | 15 DE NOVIEMBRE DE 1882 | REDACCION MAYOR 24

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 15 de Noviembre de 1882.

LA CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Caprichos de la moda.—Los pliegues "batista" ó la lencería.—La cinta de terciopelo.—La faya y el terciopelo otomano.—El contraste de los tejidos mates y brillantes.—Los prendidos de cintas multicolores para los prendidos de baile.—Las aplicaciones de cuero.—Un sombrero elegante.—Vestidos de paseo y de recepcion.—Las confecciones á la órden del dia.—La polonesa estiria.—Los bordados de trencilla.—El terciopelo granate y el guipur de Venecia en las confecciones.

Son verdaderamente indescriptibles los caprichos de la moda.

Independientemente de la imaginación de las modistas, que es inagotable, las parisienses tienen un arte maravilloso para engalanarse con la tela ménos cara; se componen trages de una gracia encantadora, y que exceden en elegancia y buen gusto al traje más costoso. Á mayor abundamiento conocen el valor de los adornos y el realce que les puede dar con ciertas disposiciones.

Los pliegues "batista" ó pliegues de lencería continúan [illegible] de vulgarizacion y se distinguen aquí y acullá hace algun tiempo, pero aún no han encontrado [illegible] del público ¿Por qué esa resistencia? [illegible] ese bonito [illegible] de la moda? Se ignora y sin embargo es una moda muy sencilla, muy práctica y muy bonita. La cinta de terciopelo ha tenido más aceptacion. Se aplica sobre dos y cinco séries un circuito alrededor de una falda plana, ó bien formando lazadas en el bajo de la falda y del cuerpo. Pero lo más elegante de todo es la ancha banda de terciopelo puesta sobre la falda plana con tal de que esta falda sea de buena seda.

Seguimos con la faya y el terciopelo otomano. El [illegible] francés ha [illegible] maravilloso [illegible] niza. Verdad es que todavia se les [illegible] de homenaje haciendo fayas brillantes que se les parecen mucho. Resultan más caras que el otomano, pero son tambien de calidad superior. Así se obtienen primorosos ejemplos por el contraste de los tejidos mates y brillantes empleados en el mismo vestido. Por ejemplo, los vestidos de cachemir, de faya, de poplin ó de vicuña, están lindísimos con guarniciones de terciopelo del mismo color. También merecen la boga los vestidos de terciopelo con bandas de faya ó de terciopelo otomano correspondiente.

Próximamente nos ocuparemos de los prendidos de baile. Sin embargo, diremos ya hoy que una de las mas bonitas novedades para esta clase de vestidos [illegible] de raso [illegible] dos colores [illegible] con [illegible] tos. Con ellos se pren[illegible] las [illegible] nada [illegible] siglos XVI y XVII [illegible] estas [illegible] n banda [illegible] ros y las señoritas [illegible]

Las aplicaciones de [illegible] adornan los vestidos [illegible] meses [illegible] bros [illegible] estos adornos [illegible] dos [illegible] Pero basta ya de noticias [illegible] las y entremos en el capítulo de las descripciones. Es bonito un modelo para niña hecho de fieltro azul con grandes alas á la manera [illegible] de fieltro flamenco. Un gran lazo de cinta cae por detrás y completan el adorno unos pompones encarnados y azules por delante.

De dos vestidos para muy diferente uso hablaré á mis lectoras. El primero, propio para paseo, está todo cubierto con una capa *Dulcigno*, de pañete inglés. Los delanteros plegados y luego planos por debajo de la manga, se reunen á la espalda por la costura del hombro y la de debajo del brazo. La manga forma el lado de espalda; pasa en relieve sobre el hombre y cae hasta el bajo de la prenda como faldones de leviton; su forro es de tafetan glaseado color de [illegible]. La espalda muy [illegible] da dos gruesos pliegues. Botonadura de concha y cuello de terciopelo muy puntiagudo por delante. Sombrero Directorio de fieltro forrado de terciopelo con dos pájaros, el uno junto al otro en el ala.

El segundo vestido (para recepcion) es de siciliana gris *slate* y brocado del mismo color. La falda, de faya plegada, termina con tres plegados de faya sobre los cuales se extiende una drapería sujeta con abullonados y guarnecida con encaje crudo. Dos paños de estampado, rodeado de encaje, se sobreponen en la parte de detrás de la falda, ahuecadores Luis XV de la tela estampada y grueso lazo de la misma tela ocultando la extremidad de la espalda del cuerpo. Este, todo plano sobre el delantero, forma punta, y en la espalda es de corte inglés. Cuello de encaje rojizo y manga de codo terminada con una bocamanga de encaje.

Las confecciones conservan el largo incómodo que se ha puesto tan en moda, envuelven todo el vestido, á pesar de los ahuecadores [illegible] dos. Se lleva mucho en esta época de transición el cachemir de la India trasformado sobre todo. Se dis[illegible] con las dos [illegible] mediano [illegible] bi[illegible] que se [illegible] tiro el delantero [illegible] recha [illegible] que [illegible] espalda de corte inglés [illegible] formar un pliegue redondo sobre [illegible] la pieza [illegible] chaquetillas es el bordado de trencilla que se prodiga abundantemente.

Las chaquetillas se hacen de paño musgo con un lujoso dibujo de trencilla, cuello alto bordado tambien y hermosa botonadura de pasamanería. Se hace tambien de paño azul [illegible]. Bordado al borde de la falda [illegible] botones en el [illegible] Cuello alto bordado. Por último se confeccionan con paño gris tordo.

Faldeta recortada en almenas bordeada con [illegible] de gruesa trencilla. Grandes alamares [illegible] manga recogida [illegible] motivo bordado en la espalda.

Finalmente es elegante un gabán casaca de terciopelo granate muy oscuro, faldeta muy [illegible] sobre la cadera, y plegada por detrás á pliegues muy profundos; al lado, hay aplicado un antiguo guipur de Venecia. Cuello con solapa y bocamangas correspondientes.

París 11 de Noviembre de 1882.

ERNESTINA.

(Es propiedad.)

CRONICA

Dice *El Liberal* que el alcalde de Cuevas Altas, á pesar de estar ordenado de evangelios, ejerce aquel cargo contra lo que terminantemente previenen las leyes electorales y municipales vigentes.

Esto sí que es nuevo.

Qué cosas se ven en estos tiempos.

Dice el *Diario de Murcia*.

Ya ha ingresado en la Delegación del Banco el importe de los haberes de los maestros, correspondiente al actual trimestre. Nos alegraremos de que se formalice todo para que los interesados puedan cobrar por lo ménos á primeros de Diciembre, ya que el trimestre anterior lo recibieron con notable retraso.

Lo celebramos, esa es la manera de cumplir los deseos del gobierno, encaminados en todas sus órdenes á que cobren sus haberes esa distinguida clase, con la puntualidad debida.

Esta noche se dorá en [illegible] soluble a [illegible] señorita Doña [illegible] particular y distinguido amigo [illegible] D. Cristóbal Martínez [illegible] Correo de Madrid [illegible]

Los [illegible] de Gijón [illegible] como las [illegible] de paso, cuya estancia [illegible] del año, que la gente jóven espera con ánsia y que constituyen algo de la felicidad relativa de que se goza en el mundo.

La nueva opereta francesa *Madame diable* [illegible] muy atrás á *La Mascotte* en punto á atrevimiento de los conceptos y á naturalismo.

El público parisien aplaude con entusiasmo la obra, que difícilmente podría pasar en otros países.

La notable actriz Mad. Gardner desempeña admirablemente su comprometido papel y obtiene todos los aplausos de la concurrencia.

La citada obra se pone en escena con extraordinario lujo y es probable obtenga 800 ó 900 representaciones.

Nada ménos que 150 francos costaba una libra de café en tiempo de Luis XIV de Francia.

Con esa cantidad se [illegible] servicios en algunas oficinas [illegible] cas, á usar el trage masculino.

[illegible] tal cambio de traje [illegible]

Sobre todo las casadas estarán [illegible] levitas, [illegible] mamar á sus pequeñuelos.

Segun nos dicen de Madrid, el indulto que se concede á la prensa, es todo lo amplio posible, alcanzando á las causas en tramitacion y á las de [illegible] presentadas.

La colocación de la acera al rededor del mercado de la plaza del Parque, camina tan lentamente, que ni aún á fin de año habrá quedado terminada.